
UN COMENTARIO.

El artículo 12 de la ley de 18 de Junio de 1870 señala los medios que pueden emplearse en los juicios criminales para probar la delincuencia de los procesados y aplicar las penas, señaladas en el Código. Nada ofrece de nuevo en los cinco números primeros, que comprenden las pruebas de antiguo usadas. El número sexto introdujo una reforma capitalísima, de trascendental importancia, que ha dado un carácter singular á nuestra administracion de justicia y amplísimas facultades á los juzgadores.

Dice así el citado número: 6.º Por «*indicios graves y concluyentes.*»

«Para que pueda fundarse la condenacion *solamente* en indicios, es necesario:

- 1.º Que haya mas de uno
- 2.º Que resulte probado el hecho de que se deriva el indicio.
- 3.º Que el convencimiento que produzca la combinacion de los indicios sea tal, que no deje lugar á duda racional de la criminalidad del acusado, segun el órden natural y ordinario de las cosas.»

Esta parte del artículo fué objeto de grandes impugnaciones en la prensa. Viose aun en él la preconizacion del juicio subjetivo de los tribunales. Era dar mas amplitud por una parte, limitar por otra, la famosa regla 45, objeto de tantas dudas, de tan reñidas discusiones, que habia introducido un principio extraño hasta cierto punto á nuestras leyes y en oposicion sin duda con nuestro carácter y costumbres.

El legislador debió proponerse en 1870 acallar los recelos, poner término á la incertidumbre, resolver dudas y muy principalmente uniformar la jurisprudencia, evitando en lo posible

que por la diversa aplicacion del convencimiento racional de los jueces, respecto de la criminalidad de los acusados, resultasen los mismos hechos, y en iguales circunstancias, penados muy diversamente. Dictáronse para ello las tres reglas del número sexto, estableciéndose en éste que los indicios fueran graves y concluyentes. Y se creyó que ya no quedaba el convencimiento de la criminalidad de los procesados pendiente solo del criterio racional de los jueces, que ya no podia argüirse, con razon ó sin ella, como se arguyó con motivo de la citada regla 45 de la ley provisional para la aplicacion del Código, que los tribunales quedaban convertidos en Jurados como los de Francia. La prueba de indicios graves y concluyentes debia ser apreciada como las restantes por las reglas del criterio racional, pero dentro de las condiciones taxativamente señaladas por la ley.

Sin embargo la regla 45 estableció una pena extraordinaria, pues que habia de imponerse en el grado mínimo la señalada al delito solamente probado por indicios, ó, lo que es lo mismo por el convencimiento racional. Resultaba de aqui, que nunca pudiera imponerse la pena de muerte por prueba indiciaria; requiriéndose la taxativa de la ley de Partida. El artículo 12 de la ley de 18 de Junio de 1870, rompió esta valla, y desde entonces los tribunales pudieron aplicar la pena de muerte solamente por prueba de indicios. Habiamos sido los últimos en aceptar la prueba indiciaria, extraña al espíritu de nuestras leyes, y fuimos los primeros en elevarla á la categoria de prueba plena.

Pero la ley de 18 de Junio era una ley provisional y transitoria. Su primer artículo comenzaba con estas palabras: «*Por ahora, y hasta que se publique la nueva ley de Enjuiciamiento criminal...*». Esperábase pronto remedio al daño, si lo habia, y calmáronse los espíritus, harto preocupados por otra parte con los gravísimos acontecimientos, que por aquel entonces en vertiginosa corriente se sucedian. Y, en efecto, se publicó la anunciada ley de Enjuiciamiento criminal, á la cual pasaron casi todas las disposiciones de la mencionada de 18 de Junio, pero no el artículo 12. ¿Seguiria vigente?

Si la ley de 18 de Junio era transitoria y habia solo de regir hasta que la nueva ley de Enjuiciamiento se publicase, debió cesar en el punto mismo de promulgarse ésta, que en su dis-

posicion final deroga todas las leyes, reales decretos, reglamentos, órdenes y fueros en que se hubiesen dictado reglas de enjuiciamiento criminal.

Pero sin duda convenia de otra manera, ó era distinta la razon filosófica, cuando siguió en toda su fuerza y vigor el artículo de que se trata, hoy vigente y de continuo aplicado por los jueces y tribunales, como en 1870, especialmente en lo que se refiere á la prueba de indicios, la cual por su naturaleza especialísima, que mas que en los hechos, radica en la apreciacion de los mismos, que antes se presenta en las regiones de lo puramente subjetivo, que no en la esfera de la realidad objetiva, domina y comprende todas las restantes pruebas, siendo la mas frecuente y fácil en su desarrollo, si la mas difícil en el acierto.

Y he aqui como una prueba, que, antes de ahora, se habia siempre considerado incompleta, siendo mirada con desconfianza por los jurisconsultos, temida de cuantos conocen las misteriosas corrientes por donde la humana inteligencia viene á tener por cierto lo dudoso, de cuantos saben cuán fácilmente el espíritu apadrina como verdades sus propias quimeras, esa prueba tan enérgicamente condenada hace mas de mil años por una famosa capitular del Restaurador del imperio de Occidente, ha venido á sobreponerse á las restantes con el trascurso de los siglos, sin duda por los progresos de la ciencia.

No diremos nosotros, con Carmignani, que en el proceso inquisitivo, que es el único seguido hoy en España, nunca la prueba indiciaria pueda ser base firme de una condenacion justa. El mismo Mittermaier, que le combatió, vióse obligado, sin embargo, á confesar, que algo de cierto habia en sus afirmaciones.

La prueba de indicios se basa en el convencimiento íntimo de los jueces y es propia del proceso por via de acusacion, como la prueba taxativa lo es del procedimiento por el sistema de inquisicion. Combinar estas formas en sistemas mixtos podrá ser mas ó menos conveniente, atendidas las continuas transacciones á que la impura é imperfecta realidad obliga; pero confundirlas, emplear lo que es propio y peculiar de un sistema en otro diferente, no puede conducir sino al absurdo. No pueden darse á los jueces y tribunales, sin desnaturalizar su mi-

sion, atribuciones propias y peculiares de los jurados, asi como éstos perderian su razon de ser, sometidos á las reglas á que han de sujetarse aquellos.

El artículo 12 de la ley de 18 de Junio adoptaba una de esas formas mixtas, ya adoptadas por las legislaciones de otros pueblos cultos, pero sin las mismas limitaciones, como si el espíritu revolucionario, que entonces predominaba, hubiese impulsado al legislador á romper las vallas del eclecticismo quedando no obstante, y contra su voluntad, prendido y enredado en ellas.

¶¶ Luego de promulgada la ley de Enjuiciamiento criminal, si bien no dejó de estar en vigor el citado artículo 12, quedaron muy reducidos sus efectos. Ya no era posible que los tribunales ordinarios impusieran la pena de muerte solamente por indicios, ni siquiera la de cadena perpétua, ni otras de menor importancia, puesto que el conocimiento de los delitos que tales penas mereciesen, quedaba á la competencia del Jurado.

Abolida mas tarde esta institucion, volvió á los jueces y tribunales el conocimiento de dichas causas y la aplicacion de aquellas penas; habiendo el Tribunal Supremo declarado repetidísimas veces, que no cabe el recurso de casacion por infraccion del artículo 12 de la ley de 18 de Junio de 1870, desestimando los innumerables recursos, fundados en haberse infringido el número sexto del mismo. No tiene la jurisprudencia en materia criminal la misma importancia que en materia civil, pero esto no obsta para que haya quedado á la exclusiva competencia de la Sala Sentenciadora la apreciacion de los indicios, como la de cualquier otro medio de prueba.

Uno de los mayores inconvenientes que ofrece esta prueba, es la facilidad con que el hombre, por una série de razonamientos de que él mismo muchas veces no se apercibe, llega de la duda á la sospecha, de la sospecha á la afirmacion y de la afirmacion á la aparente certidumbre. Separar el indicio de la mera sospecha, de la arbitraria presuncion, el mero indicio del grave, y éste á su vez del concluyente, que no deja lugar á duda racional de la criminalidad del acusado. He aqui todo el secreto de esta difícilísima prueba. Pero es el caso que, concebida una presuncion, tenemos, como ha dicho un eminente jurisconsulto, Escriche, cierta tendencia irresistible á cambiarla en certi-

dumbre, sintiéndonos inclinados por cierto secreto impulso á combatir cuanto se levanta contra ella. De esta suerte formamos con frecuencia juicios á nuestro parecer firmísimos, basados en desleznables fundamentos. La sospecha asoma en un juicio tan pronto como aparece un procesado. La recta conciencia de los juzgadores suele verse asaltada mas de una vez por invencibles escrúpulos, que la empeñan en incruenta, pero terrible lucha. Mantener el espíritu en completo estado de fiel, si la frase es permitida, sin afirmar ni negar, es mas difícil de lo que á primera vista parece. Presenciad una lucha ó certámen de cualquiera índole y pronto, sin apercibiros de como, ni por qué, os sentireis inclinados en favor de uno de los contendientes, deseándole la victoria, sintiendo sus percances y los triunfos del adversario, como si algo os fuese en ellos.

Tan fácilmente asalta la prevencion el corazon humano, que no es mucho que D' Aguesseau llegase á considerarla como el crimen de los hombres honrados. Muchas veces juzgamos de los hombres solo por su fisonomia, encontrando en la impresion agradable ó desagradable que nos produjo, motivos suficientes de antipatia ó de simpatia, notándose que, con frecuencia, el trato suele desmentir las primeras desagradables impresiones. Asi tambien el conocimiento de las causas.

La ciencia y la experiencia del integro y laborioso magistrado, que, tan poderosamente le auxilian para sondar los profundos abismos de la intencion y medir el grado de la criminalidad, son precisamente las que le llevan tambien de un modo irresistible á formar prejuicios. ¿Qué hombre de saber y larga práctica en cualquiera clase de negocios renuncia á lo que se llama *buen golpe de vista*? Y este primer golpe de vista, favorable ó adverso, pone en el espíritu cierto impalpable velo, prendido por el amor propio, del cual nunca puede prescindirse y á cuyo traves han de verse por fuerza todas las cuestiones. Frecuentemente se da por seguro, en gracia de esta especie de propia lisonja, lo que no es sino dudoso, y esto constituye uno de los vicios capitales, que debe evitar la prudencia. (1)

(1) In prudentia duo vitia vitanda sunt; primum est ne incognita pro cognitis habeamus, iprisque temeré asentiamur. Cic. De Offis.

Se ve de cualquier modo, por estas ligeras consideraciones, siendo muchas las del mismo orden, que pudieran hacerse, que la prueba de indicios, anteriores, posteriores ó concomitantes ténganse por *graves y concluyentes*, sean de las llamadas *indubitata*, allá por la edad media, *mediatos* ó *inmediatos* ó de cualquiera otra clase, no puede nunca considerarse como una prueba plena, perfecta y acabada. El indicio que no es mas que la relacion entre dos hechos, descansa principalmente en la apreciacion del que relaciona. Un amor contrariado por el padre de la novia puede considerarse como indicio grave y concluyente de que, habiendo sido éste asesinado, fuera el amante de su hija el asesino. En nuestra no muy larga práctica forense, pudiéramos citar curiosísimos ejemplos de indicios graves y concluyentes.

Uno de los mas decididos defensores de la dicha prueba, cuyas doctrinas han influido, y no poco, en la legislacion pátria, Mittermaier, dice: «Cualquiera que analice la naturaleza de la prueba artificial, reconoce desde luego que aquella puede fácilmente dar lugar á duda; que entre las simples sospechas y la certeza, basada en los indicios, es imperceptible el límite, y que el juez es enteramente dueño de traspasarle, ó de no llegar hasta su último punto, segun le plazca. Por eso no es de admirar que en las legislaciones en que domina el sistema inquisitorial, concedan menos valor á esta prueba.»

Nosotros lo hemos entendido al contrario: Si Tissot cree que es preciso tasar la prueba, dejando la menos latitud posible á la arbitrariedad del juez, nosotros pensamos que debe darse amplísima extension al criterio racional de los jueces, á fin de que, ni por un momento siquiera, pueda temerse que la sociedad quede desarmada ante los criminales. Pero... ¿Y los peligros que á la inocencia puede ocasionar la dichosa prueba artificial? El individuo desaparece ó es bien poca cosa en estos sistemas, cuyos mas acérrimos defensores combaten sin embargo á todas horas el socialismo.

Si puede condenarse á un inocente, aun cuando hubiese prueba plena respecto de su criminalidad, si los tribunales de todos los paises (la historia y la tradicion guardan los nombres de muchos inocentes condenados, verdaderos santos, que en el mundo sufrieron martirios y persecucion por la justicia) se han engañado en mas de una ocasion, aun partiendo de la

confesion de los reos y de la deposicion de testigos fidedignos, ¿qué no puede temerse cuando la prueba fuese solo basada en indicios?

Hace estremecer la sola consideracion de que sobre tan liviana prueba pueda basarse una sentencia de muerte! Si al fin fuese reparable!... Pero una de las cosas que no pueden hacer los tribunales, ni aun en España donde tan amplias son sus atribuciones, es volver la vida á los ejecutados. Pudo rehabilitarse la memoria de Calas; pero si despues de muerto llamó, que si llamaria, á las puertas de la conciencia de sus juzgadores ¿qué le respondieron? Si en uno de esos momentos de dolor y angustia, tan frecuentes, por desgracia, en la vida de los mortales, cuando la duda, la incertidumbre y el remordimiento pasan como un hierro candente por el alma; si en una de esas eternas horas de insomnio y pesadilla en que la imaginacion se forja invisible mundo de quimeras y fantasmas; si en uno de esos instantes creyeron escuchar el áspero crugido de los huesos al horrible contacto del hierro del verdugo, si imaginaron oír el último quejido de la víctima lanzado sobre sus cabezas como un grito de emplazamiento para ante el Supremo Tribunal de la justicia divina ¿qué tormento pudiera compararse con el suyo?

S. LOPEZ-MORENO.

(Concluirá.)

LA MENSAJERA DE AMOR.

Vé, vuela presurosa,
mueve tus alas en el vago viento,
ligera mariposa,
fugaz como mi amor y mi contento;
y á la rosa suave,
vé, y cuéntale mi amor, si no lo sabe.

NICOLÁS DIAZ PEREZ.

ELEMENTOS DE PSICOLOGIA

POR D. ANTONIO LOPEZ MUÑOZ,

Catedrático de dicha asignatura en el Instituto de Granada.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE LA PSICOLOGIA.

(Conclusion.)

Como modos originarios de la realidad anímica el conocer y el sentir (que adquieran efectividad en la percepción y sensación), necesita el alma unirse con aquello á que la percepción la dirige y el sentimiento la impulsa, cuya *relacion dinámica* de toda el alma, con la concrecion efectiva de lo percibido y sentido, constituye el *acto volitivo*, tendencia ó impulso, segun dice acertadamente Hartmann, á pasar de un estado presente á otro futuro. En la voluntad, relacion de toda el alma á su determinacion, forma ó molde en que se manifiesta la actividad espiritual, y cuyo punto de partida es siempre lo conocido en la percepción y lo amado en el sentimiento, se encuentra ademas el movimiento ó determinacion necesaria para poder percibir y sentir, cayendo por lo mismo el pensamiento, lo mismo en su experiencia que en su especulacion, en ineludibles repeticiones de términos, cuando tiene que reconocer y declarar que percibimos y sentimos las cosas merced á nuestra determinacion voluntaria, y que queremos solo aquello que percibimos y sentimos.

Para librarse de semejante circunloquio, hay que asentar la recíproca suposicion de voluntad, sentimiento y percepción, sin establecer gerarquias, que no consiente la índole del alma; antes bien se impone al pensamiento, como *nexo* de estas rela-

ciones, la *personalidad consciente* y la *energía virtual del alma*, que de una manera indivisa, percibe, siente y quiere, pues no existe estado anímico en el cual no se encuentren á la vez percepcion, sentimiento y voluntaria determinacion (1).

El plan algo desordenado (por la desigualdad que existe entre la excesiva extension de lo que impropiamente denomina el Sr. Lopez Muñoz órganos y funciones intelectuales de una parte, y de otra la extremada concision con que se trata del sentimiento y de la voluntad) desenvuelto en la Psicología especial, parece revelar que el pensamiento del Sr. Lopez Muñoz, se halla aun influido por la pretension, há tiempo arraigada en la cultura, de dar cierta superioridad á la inteligencia sobre el sentimiento y la voluntad. Como no se exponen estas tres relaciones fundamentales del alma bajo un mismo plan; como se comienza por la inteligencia y á ella se la concede, con cierto lugar preferente, una extension en el análisis, que no se encuentra en el del sentimiento y la voluntad, y como por último, se asienta, solo por incidencia, la unidad y simplicidad del alma, creemos muy aventurada la legitimidad con que se afirman despues ciertos resultados en la síntesis de las facultades anímicas, señaladamente todos los que hacen mencion de la unidad del alma, que se infiere debe ser unidad intelectual, de la cual son obligadas consecuencias el sentimiento y la voluntad.

(1) Si olvidamos esta recíproca suposicion en que subsisten conocer, sentir y querer dentro de la vida anímica; si entendemos que la discrecion intelectual es fuerza genérica, bajo la cual se ofrece todo objeto al alma, podremos concluir con Descartes, que la naturaleza del espíritu es la inteligencia. Por el contrario, si atendemos sólo á la concrecion efectiva con que el alma se mueve y determina, formando su carácter y dando relieve á su existencia, llegaremos á afirmar con Schopenhauer, que el alma es voluntad. Aun extremando el valor de nuestras afecciones, y olvidando la complejidad de nuestros estados anímicos, sólo estimados de un modo instintivo, llegaríamos á las soluciones mas exageradas del misticismo, que se dan la mano, porque siempre los extremos se tocan, con las del *sensualismo*, declarando que en la sensacion se encuentra toda la realidad del alma. Deciden contra tales opiniones lo irreductible de cada uno de estos elementos, que constituyen la complejidad del estado anímico.

Hubiéramos nosotros hecho preceder tal estudio del exámen detenido de una cuestion, que estimamos de capital importancia, si hemos de formar clara idea de la realidad anímica.

Puesto que el alma se une ó relaciona consigo misma y con los demas objetos en conocimiento, sentimiento y voluntad, ¿dónde y cómo recibe lo percibido, sentido y querido? ¿de que medio ó de que medios se vale? ¿acaso sale el alma de sí, pierde su sustantividad y se identifica con la indefnida série de los fenómenos? Este problema, cuya solucion debe aplicarse por igual á la inteligencia, al sentimiento y á la voluntad, no es por lo mismo exclusivamente lógico, como se ha pensado al denominarle problema de las fuentes de conocimiento, sino que es problema primera é inmediatamente psicológico, pues excede de las esfera intelectual, y aun en su trascendencia completa, problema ontológico, ya que supone toda la realidad del alma y las relaciones de ésta con el mundo y su principio (1).

(1) La cuestion del *medio*, origen ó fuente de realidad y de toda relacion de la realidad, equivale á la del *principio*; es, en último término, el verdadero problema ontológico, que no es de la competencia exclusiva de la Metafísica, sino que late en toda cuestion científica, si bien con su carácter propio. Aparte la fecunda elaboracion de este problema en toda la filosofía alejandrina, y excepcion hecha de la utilísima aplicacion que de tal problema ha hecho á la vida el Cristianismo con la idea del *Verbo*, se han movido las soluciones científicas de dicha cuestion dentro de los dos polos contrarios, en que se manifiesta todo el pensamiento humano. De un lado, las escuelas idealistas poseidas de un menosprecio injustificado de la realidad efectiva, han prescindido del mundo de los fenómenos y han adquirido la contestacion á tal problema en la realidad del sugeto, que adquiere idea del medio, ó por intuicion inexplicable ó por virtualidad impuesta á los fenómenos en el pensamiento, considerando todos los medios como poderes exclusivos del sugeto. A su vez las escuelas empíricas han prescindido de todo lo que no sea el fenómeno, y han emprendido la ímproba tarea de referir toda cuestion de principios á procedencias y orígenes históricos, á sucesion y série entre los fenómenos, llegando, cuando mas, á exagerar las influencias del *medio natural*, y cayendo en la infundada teoría del *determinismo*. Rectifica hoy el pensamiento contemporáneo estos dos sentidos parciales y erróneos, anhela aplicar á la solucion del problema el criterio,

Recibe el alma todo objeto en si misma y en determinacion análoga á aquella en que el objeto se ofrece. Afirmacion es ésta en que convienen unánimemente todos los pensadores; porque si el alma *no está en sí*, se halla distraida, no percibe; si no reháce sobre su impresion, no le afecta por ser poco intensa, ó le produce la anestesia en el caso contrario; y, por último, si no impulsa por si la voluntad, ó no obra, ó queda reducida á la condicion de mero agente mecánico. Importa, pues, la declaracion de que el alma recibe todo objeto, al unirse con él, en sí misma, en su *conciencia*, característica fundamental de toda la realidad del alma, que reconocen hoy por igual todas las escuelas psicológicas desde las mas idealistas, que atribuyen á tal cualidad una mision semi-divina y ginesiaca, educiendo de si la realidad, hasta las mas empíricas, que solo la encomiendan el pedestre oficio de *sumar* las sensaciones homogéneas y *restar* las diferentes.

A precisar la significacion real de la conciencia, á mostrar cómo en ella se ofrece todo un conjunto ú organismo de medios segun los cuales recibe el alma su realidad y la de todo otro objeto, lo mismo en conocimiento que en sentimiento y voluntad, deben consagrarse segun nuestro humilde juicio, diligentes observaciones y discretos razonamientos que dejarán implícita, en el decurso del plan, la importantísima afirmacion

que ya acepta, para resolver el problema lógico, y uniendo la especulacion con la experiencia, trata de no perderse en idealismos sin consistencia, y á la vez no dejarse dominar por un exagerado empirismo, cuya consecuencia final es idéntica á la idealista. Allí, donde comienza la vida propiamente anímica, en la conciencia, á la cual concurren las libres concepciones de la razon con las experiencias fenomenales, debe inquirirse el medio ó principio de la realidad y de sus relaciones, medio cuyo valor y existencia excede de los términos y de su relacion, y que, cual verdadera cópula, entre ellos se ofrece como coparticipacion de uno á otro término. Reconocida tal coparticipacion entre los términos relacionados en el medio, ha de hallar á la vez la reflexion y confirmar la experiencia la discrecion cualitativa de cada término y aun de cada relacion; de modo que el medio es juntamente principio de la realidad y base de su individualizacion efectiva, advertencia importante para poder librar el pensamiento de la *falsa identidad* del Pan-teísmo.

de que merced á esta cópula, que se establece del alma con la realidad y vice-versa, expresa el hombre individual y socialmente, es decir, con iniciativa propia y segun influencias universales toda su vida psico-física en una colaboracion continúa del impulso y energia propia de nuestros movimientos interiores con la sensacion, segun la cual recibimos concretamente toda la realidad que nos circunda.

Con tales precedentes exige el contenido del alma ser considerado en la Psicología especial bajo un plan de todo punto semejante en el conocimiento, sentimiento y voluntad, como base imprescindible para justificar despues la sintesis anímica cuya condicion fundamental es el concierto y armonía, que se revela en el alma. A este fin, creemos nosotros que para evitar la difusion de la antigua escuela escocesa, que pretendia encontrar para cada fenómeno una facultad especial, se deben analizar las relaciones primordiales del alma bajo tres aspectos, aplicables igualmente á sus relaciones. Ha de examinarse, ante todo lo que tienen de *propio y característico* dichas relaciones, consideradas en sí mismas cada una, y aun en su distincion con las otras dos. Que sean conocer, sentir y querer como algo propio del alma é inherente á ella, y cuál puede ser la *característica* de cada uno de estos modos de relacion como otras tantas manifestaciones de la realidad del alma, que brotan del seno de la conciencia y á ella refluyen enriquecidas con el trabajo de la reflexion, es el primero y mas importante objeto de exámen de la Psicología especial. A él debe seguir el análisis del aspecto ó *elemento activo*, en que conocer, sentir y querer, se ofrecen siempre como relaciones *receptivo-activas*, donde el medio desempeña su intervencion insustituible, y la vida individual del alma, al aparecer influida por todas las condiciones circundantes, muy especialmente por las que inmediatamente ofrece el cuerpo, se constituye como una obra, á la cual colaboran á la vez la libre iniciativa del sugeto y las múltiples influencias bajo las cuales éste se mueve mediante la educacion, círculo social, costumbres privadas y públicas, etc., etc.

Consecuencia de tal colaboracion, que no obra exclusiva del sugeto, es el *estado ó posición*, en que concretamente podemos y debemos observar la realidad del alma en sus percep-

ciones múltiples, en sus indefinidas sensaciones y en sus variados actos volitivos. Y como por cima de todas estas observaciones, y penetrando la realidad específica de cada uno de dichos estados, puede sorprenderse, ya implícita, ya explícita, la cualidad consciente del alma, á dicha cualidad, como la condicion persistente de nuestro espíritu, deben encaminarse cuantas reglas y preceptos queramos educir del estudio psicológico para aplicarlos á la práctica de un modo reflexivo.

De esta suerte, nos permitimos creer que puede hacerse un análisis casi concéntrico del conocer, sentir y querer, que facilita en sumo grado deducir conclusiones aplicables á nuestra vida, cuya tendencia principal en este punto debe ser convertir la realidad del alma, que se manifiesta de un modo espontáneo en todo hombre, á la cualidad que la caracteriza, á la *reflexion consciente*, á adquirir, dentro de nuestro límite, lo que alguna vez llaman los positivistas el *don de la prevision*.

Algunas y muy graves omisiones notamos en el libro del Sr. Lopez Muñoz en la última parte denominada *synthesis anímica*. En primer lugar, como no se sigue un plan idéntico en el estudio del conocer, sentir y querer, la síntesis que se pretende hacer de estas relaciones es algo violenta; además, al tratar de los llamados *modos individuales del espíritu*, no encontramos ninguna advertencia respecto á la generalísima observacion de que tales diferencias individuales (Carácter, temperamento, sexo y actitud), son precisamente punto de arranque para las mas íntimas y vivas uniones sociales, sin que sea cierto que haya solo en el alma diferencias y oposiciones, pues la verdad es, que crecen en la misma progresion el relieve que adquieren tales diferencias y la intimidad con que se unen por ejemplo, los individuos, buscando completarse entre sí. Por tal razon es la amistad lazo de mas íntima union, cuanto mas contraste ofrecen los caracteres de los amigos; por tal motivo es el valor moral, que acusa el temple del alma, amparo generoso del débil, como es invencible la tendencia á la union de los sexos y es inevitable tambien el complemento de las distintas aptitudes mediante el cambio de servicios, que supone la division del trabajo.

Aun menos justificable nos parece la omision de algunas consideraciones relativas al *lenguaje*, donde se revela, quizá

mejor que en ningun otro hecho, la union del alma con el cuerpo.

Dado el carácter antropológico, que la Psicología vá tomando en todos los pensadores, reconocida en la observacion la universal coexistencia de cuerpo y alma en todos los actos de la vida humana, es hoy ya punto menos que imposible prescindir de las conclusiones, por lo menos mas fundamentales, de la observacion psicológica, para conocer la realidad del alma. Desde luego, pensamos que es de imprescindible necesidad que todo estudio psicológico se haga en vista de este otro factor insustituible de la vida humana, es decir, sin olvidar la naturaleza del cuerpo. Y á este fin, presumimos que habria de ser por demas conveniente, pues la literatura psicológica tiene la pretension de llegar á constituir la Psicologia comparada, terminar con un estudio sobre el *instinto*. Parece predominar éste en las funciones, que se refieren mas íntimamente á la conservacion del cuerpo y pretenden algunos salvar, mediante tal puente levadizo, el abismo, que ha establecido de tiempo inmemorial la cultura entre la animalidad y la racionalidad. Salvo mejor parecer, y razones que hasta ahora no hemos hallado convincentes, aun seguimos creyendo que en un estudio meditado del instinto, (cuando el asunto lo permite), puede y debe hallarse distincion nada despreciable entre el alma del animal y la del hombre.

Muchas definiciones se han dado del instinto, sin que ninguna de ellas contradiga las demas, revelando tal vez así que mas que definiciones son cada una exposicion de un carácter del instinto. Como su carácter mas saliente es el de que en el instinto la luz de la conciencia sufre una especie de eclipse, como en la serie de fenómenos instintivos, solo se descubre la penumbra, que en muy pequeña parte disipa la reflexion personal, nada tiene de extraño que no se llegue á definir de un modo exacto lo que es el instinto. Se compone el instinto, segun Hartmann (1), de actos en que, al perseguir un fin inconsciente, ponemos conscientemente medios para dicho fin. Cual forma inconsciente de la inteligencia determinada por la

(1) *Philosophie de l'Inconscient*, t. I, pág. 99.

organizacion considera Ribort el instinto. (1) Reduce Darwin, y con él todos sus partidarios, el instinto á un conjunto de hábitos, transmitidos hereditariamente y adquiridos mediante acciones reflejas. A la identidad de la organizacion refiere Mr. Joly (2) la identidad de los instintos.

Pueden aducirse múltiples datos, que prueban cómo la identidad de los organismos, no supone la de los instintos, pues aun cuando la organizacion física acuse cierta predisposicion ó aptitud para determinados actos, son indefinidas las formas, en que se manifiestan estos mismos actos (3) en el distinto canto de los pájaros, en la diferente manera de tejer tela las arañas y en otra porcion de casos. Nos parece que, aparte el prejuicio materialista, que supone la identificacion del instinto con la organizacion física, se cae ademas en el injustificado olvido de la influencia innegable del *medio natural* en la aparicion y aun conservacion de los instintos. (4)

Cuando se observa que realizan actos instintivos el hombre y los animales con completa abnegacion y hasta con el sacrificio de la existencia, es preciso negar que el instinto proceda del egoismo, como parece indicar á veces Mr. Joly. En los actos instintivos, que luchan con determinados obstáculos (la araña, tejiendo constantemente su tela hasta morir, el hombre arrastrado á extremos peligrosos) como falta la discrecion reflexiva del pensamiento, desempeña un papel capitalísimo el sentimiento, impulsando al individuo al sacrificio á la ley general de su naturaleza. Como acontece en el cariño *entrañable* de la maternidad, como se observa en el amante desesperado que pierde la razon, y en otros casos de la vida animal. (5) No

(1) *L' Heredité*, pág. 29.

(2) H. Joly. *L' Instinct, Essai de Psychologie comparee*.

(3) V. Hartmann. página 89.

(4) «La observacion nos enseña que no es absoluta la correlacion de los instintos con los órganos y que pueden existir individuos con igual organizacion é instintos diferentes, y tambien con instintos iguales y organizacion distinta.»

Ribot d' L Heredité, página 32,

(5) Esta accion persistente del instinto, aun contra el placer del individuo, dimana de la mayor intencion de la accion, debida al todo, que es el fin implícito é inconsciente que mueve los actos instintivos. ¿Cómo explicar en el caso contrario

debe pues olvidarse la existencia indudable de tal factor—*la accion inmediata del todo en el individuo*—en los actos instintivos.

Asi es que para nosotros *los actos instintivos son los ejecutados por el individuo, impulsado por exigencias de su naturaleza, que obedece á la influencia del todo, y cuya tendencia fisica, inconsciente ó espontánea en el ser instintivo, persigue la conservacion del individuo y de la especie.* (1)

Si concebimos que todos los seres, bajo cierto principio de homogeneidad, representan como tonos distintos de la existencia, comprenderemos cómo inicia el individuo, á veces luchando contra obstáculos del mundo exterior, sus actos instintivos, cumpliendo la ley general de su naturaleza, del todo ó especie á que corresponde y del medio natural que le circunda.

Ademas, como el instinto es innato, pues no procede de la experiencia, queda reducido principalmente en el animal á desenvolverse dentro de límites inflexibleables, á saber, los que desde luego indican el conjunto de sus órganos y las ineludibles exigencias del medio, dentro del cual se desenvuelve el animal. «Existe, dice Mr. Joly (2), un hecho que el sentido comun y la mas vulgar observacion, pueden verificar y es el de que los animales no fabrican, como nosotros, aparatos ó utensilios naturales y se sirven únicamente de los que encuentran en sus órganos; asi es que el *animal se halla reducido á*

el hecho citado por Hartmann, que constituye una especie de ciencia innata de terapéutica en los perros, que comen yerba para excitarse el vómito? Nó puede explicarse tal hecho por ciencia innata, sino porque siempre se distinguen en el instinto, por cima de todos sus caracteres, la accion del todo que ejerce una poderosa influencia en el individuo, señaladamente en todo lo que se refiere á la conservacion de la vida.

(1) Es el instinto, ante todo como ya decia Aristóteles, un modo de la actividad; pero la causa determinante, no la ocasion de los actos se encuentra en el todo, á que el individuo pertenece. No hemos de definir lo que entendemos aqui por *todo*, bajo cuya idea abrazamos desde el medio ó conjunto de condiciones naturales, que nos rodean, y desde la suma de relaciones en que nos movemos, hasta las circunstancias en que podemos encontrar cualquier expansion ó dilatacion de la individualidad.

(2) *H. Joly. L' Instinct*, pág. 36 y 50.

servirse de órganos de una naturaleza determinada y circunscrito por tanto á un género de vida especial, sin que le sea posible otra.»

Supuestos tales límites, ya se concibe facilmente cual será el carácter del instinto en el animal. Los instintos de los animales son *uniformes y estáticos*, de tal suerte que, aun exagerando la influencia de las causas que los modifican, á saber, el *medio* y la *domesticidad*, nunca se observa que sea transmisible lo adquirido por el animal en el instinto, pues este depende con solidaridad invencible de las condiciones generales del medio, á que debe su existencia. Ya lo presiente el sentido comun, cuando afirma «que la cabra siempre tira al monte.»

Jamas se citarán casos convincentes, en que el instinto sea transmisible de individuo á individuo entre los animales; de modo que la importancia que se atribuye á la herencia es por demas problemática, lo mismo se la limita á ser *conservadora* y *trasmisora* de instintos adquiridos que *creadora* de nuevos instintos, como pretende el trasformismo. Que se supriman la accion incesante de la naturaleza del individuo con todas sus necesidades y la influencia continua del medio natural y no podrán explicarse los actos instintivos.

Aun en la misma especie es cuestionable, si el instinto se adquiere ó no por los animales y se somete á la herencia. Partidario tan decidido como Mr. Ribot de tal principio, declara que la regla abunda en excepciones y que es menester suponer influencias persistentes (las de la naturaleza y el medio) durante varias generaciones; (1) podemos pues declarar que el instinto es en el animal *uniforme estático*, que pende en absoluto del medio y condiciones naturales á que se le sujeta.

Ahora bien: la organizacion del hombre, que es una sintesis de todas las fuerzas fisicas, el cuerpo humano, que es un microcosmo, que lleva en su complicado organismo la condensacion y combinacion perfecta y adecuada de todos los elementos naturales, no manifiesta sus instintos en una solidaridad tan invencible con el todo ni ejecuta los actos instintivos segun un mecanismo tan fatal como aquel á que obedecen los demas seres.

(1) «En el animal es modificable el instinto sólo en ciertos límites y cuando está sometido á influencias poderosas y persistentes.»—*Ribot, L. Heredité*, página 24.

Verdad es que no puede el hombre violar en absoluto las leyes generales de su constitucion; pero tambien es cierto que puede recibir la influencia y solicitud del todo, modificándola y adaptándola en parte á su iniciativa propia, convirtiendo el instinto en *dinámico* y aun, mediante la influencia de su racionalidad, en *perfectible* y *progresivo*.

Lo mismo si se limita el instinto, como quiere Dawin, á las acciones reflejas, que si se extiende á lo llamado por Hartmann fenómenos de la inconsciencia, siempre se halla que el hombre modifica y mejora su instinto en los actos que parecen arraigados en la vida corporal y en los fenómenos de la espontaneidad ó inconsciencia del alma. Ejemplos elocuentísimos de ello ofrecen los caracteres enérgicos que modifican á veces hasta su idiosincracia física, gracias á la reforma de los actos instintivos, como le sucedió á Goethe, venciendo su predisposicion al vértigo, recorriendo altos chapiteles de torres al descubierto, buscando en la guerra algo que llamaba la fiebre del cañon, etc., etc.

Con tal distincion no tenemos inconveniente en aceptar, hecho caso omiso de su interpretacion y alcance, la definicion que hemos indicado de Hartmann del instinto; porque, aun cuando este pensador concede solo cualidad consciente al medio y se la niega al fin que se ejecuta, tambien declara (1) que el medio es la causa eficiente del fin. Dado el carácter dinámico del instinto en el hombre, si el medio es cada vez mas consciente llegará á convertirse al fin de inconsciente en consciente, merced al mayor progreso de la conciencia de los medios.

Así considerado el instinto en el hombre, pretendemos hallar una distincion imborrable entre su naturaleza y la del animal, pues como el instinto es dinámico en el primero y acrecienta su iniciativa, porque condensa en su organizacion todas las fuerzas naturales, sigue siendo la prestacion de los medios (usando el tecnicismo de Hartmann), para el fin, mision propia del individuo, que aspira en tendencia inconsciente al fin, y continúa su cumplimiento siendo obra, á que coopera con el individuo el todo. A medida que el individuo adquiere mas clara conciencia de los medios, se dispone á conocer el fin, con-

(1) *Philosophie de l'Inconscient*—T. I, página 49.

virtiéndolo en consciente, que es quizá uno de los signos mas precisos de la perfectibilidad del hombre, el cual educa de las sombrías regiones de lo inconsciente las luces de lo consciente.

Sin extender mas estas consideraciones, es justificada la afirmacion de que en la universal coexistencia de alma y cuerpo en los actos humanos, se manifiesta siempre el sello propio de la realidad anímica, influyendo aun en aquello que parece mas característico del cuerpo, modificando sus actos instintivos y convirtiéndolos en reflexivos. Asi es que supuesta la inmanencia del todo en el individuo, (1) aparece la vida del hombre como obra á que cooperan juntamente el individuo y el todo. Crece con el poder reflexivo la iniciativa del individuo y con ella la posibilidad de contradecir la ley general del todo, aun cuando aparente seguirla, que por eso el hombre tiene el privilegio de ser *hipócrita* y tambien la obligacion sacratísima de concertar su libre iniciativa con la accion constante del todo, revelado al hombre en forma de ley. Ascender, pues, desde la vida espontánea, desde la existencia instintiva á la vida consciente mediante la reflexion, y concertar su libre iniciativa con la ley general de su naturaleza; tal parece ser el fin del hombre, á distincion del propio del animal, cuyo instinto es estático y cuya aparicion y desarrollo proceden de una accion directa y casi mecánica del medio natural.

Esta distincion cualitativa, que hallamos entre la vida anímica de los demas séres y la propia del hombre, es de gran importancia para poner coto á pretensiones atrevidas, que se inician en algunos ensayos de Psicologia comparada. Muchas y muy útiles consecuencias pueden deducirse de semejante distincion; pero fiamos en que las deducirá la buena discrecion del lector, de quien solicitamos, lo mismo que del Sr. Lopez Muñoz, indulgencia por nuestro atrevimiento en enunciar tantas y tan graves cuestiones en el corto límite de un artículo.

U. GONZALEZ SERRANO.

(1) Solo la solucion del problema del medio, puede dar precision á este aserto de la inmanencia del todo en el individuo, cuya verdad puede comprobarse fácilmente, en cada hombre, aun experimentalmente, si bien no debe olvidarse el carácter propio de tal inmanencia por lo que se refiere á la realidad anímica.

¿QUE SERA DE ELLOS?

Junto al cantábrico mar
 y del mar del mundo lejos,
 viendo la espuma brillar
 á los pálidos reflejos
 de la luz crepuscular;
 mientras por la blanca arena
 mis hijos corren sin pena,
 con inocentes antojos,
 este afán, que mi alma llena,
 en llanto asoma á mis ojos.

Contemplando el mar sombrío
 busco el porvenir quizá;
 y aunque á mis hijos sonrío
 cuando la ola viene ó va,
 ¿qué será de ellos, Dios mio?
 ¿qué será?

Mis lecciones recordando,
 tal vez en la arena juegan
 letras mis hijos trazando,
 y olas y mas olas llegan
 que las letras van borrando.

Oleadas de pasiones
 en la ardiente juventud
 llenarán sus corazones...
 ¡Ay! ¿borrarán mis lecciones
 de honradez y de virtud?

Si en vano mi amor se afana
 y al mañana corren ya,
 por ley de la vida humana

que á luchar los forzará,
¿qué será de ellos mañana?
¿qué será?

Brota en la playa una fuente
donde ahora juegan mis hijos;
su cristalina corriente
sin tocar peñas ni guijos
baja al mar muy dulcemente.

De otra fuente el agua brota,
que entre los peñascos rota
desde el monte se derrumba,
y monte y valle alborota
buscando en el mar su tumba.

Fuente de cristales bellos
en mis niños brota ya;
mas, del mundo á los detellos,
la corriente cambiará...
y ¿qué será entónces de ellos?
¿qué será?

Como un pájaro ligera,
cruza la mar una nave
que alguno con ansia espera...
¿Adónde vá? ¿Dios lo sabe!
¿Arribará? ¿Dios lo quiera!

Con mar bella y rumbo cierto
otra nave dejó el puerto;
volaba tambien, volaba...
Mas ya la esperanza ha muerto
del triste que la esperaba.

Pronto la nave atrevida
de esos niños volará
del mundo en la mar temida...
Y ¿qué rumbo llevará?
de los hijos de mi vida,
¿qué será?

Torrente fuí despeñado;
mi propia furia sentí;
buque en la mar engolfado;

sin timon; desarbolado,
entre las olas me ví.

De buscar playas ignotas
tan desengañado vivo,
que yá, con las alas rotas,
poso en el peñon nativo
como las blancas gabiotas.

¡Pobres hijos! Dios les guarde
de lo que de mí fué yá:
de candor haciendo alarde
su infancia pasando va...
¿qué será de ellos mas tarde?
¿qué será?...

EDUARDO BUSTILLO.

LA ROMA DEL IMPERIO

Y

LA FRANCIA MODERNA.

ESTUDIO COMPARATIVO.

LA MESA.

I.

Muchos datos nos ha dejado Plinio, el jóven, y no pocos podrian hallarse tambien en el *Satiricon* de Petronio, para reseñar con exactitud los famosos banquetes á que se entregaban los altos dignatarios del imperio. Modelo de locuras gastronómicas y de insensato despilfarro podria ser la *cena de Trimalcion* ó el *palacio de Escauro*, descrito por Mazois; pero porque no se diga que las excepciones no hacen regla, nos limitaremos á dar algunos detalles generales.

La Roma de los Cincinatos habia desaparecido para hacer lugar á la de los Claudios, los Tiberios y los Caligulas, y con la primera habian desaparecido igualmente las costumbres puras y la sobriedad.

Ya el ciudadano de Roma no hacia su comida bajo el pórtico de su casa y á la faz de todos, para que pudieran juzgar de lo sencillo de sus manjares; ni tampoco á la hora de nona, es decir de tres á cuatro de la tarde y á la luz del sol, sino que traspasó la ocupacion á las primeras horas de la noche, prolongándola hasta el canto del gallo, y cuando ya las estrellas empezaban á palidecer ante los primeros albores de la aurora. A pesar de la actividad á que los ciudadanos se entregaban en

tiempo de la república, solo tenian una comida que mereciese el nombre de tal, tomando por la mañana y á la noche un ligero refrigerio, las mas veces consistente en un pedazo de pan, queso y vino. Aun los primeros emperadores no se permitian mas de tres servicios en sus comidas; pero tanto variaron despues las costumbres, que eran muy comunes los banquetes en los cuales habia hasta veinte y tantos platos.

Los detalles gastronómicos no pueden ser de un parecido mas exacto con los de nuestros dias, segun se desprende de los que á continuacion citamos, tomados al acaso de los muchos que nos suministra la historia.

Cuando la república estaba en su periodo de esplendor, todos los ciudadanos se consideraban con derecho á investigar el uso que se hacía de las riquezas que la conquista de tan dilatados paises llevaba á la metrópoli; y por lo tanto los negocios públicos absorbian una gran parte de las horas del dia, que las pasaban ya en el foro, ya en el senado, ya en la plaza pública, donde se hacian las acusaciones á los concusionarios y malversadores del tesoro público. Mas cuando los Césares fueron los dueños absolutos de todo, los patricios se creyeron dispensados de velar por el interés comun del imperio y cada cual se dedicó á satisfacer sus gustos y sus pasiones.

No teniendo necesidad de emplear gran parte del dia en el servicio del Estado, se ocuparon solo de su persona, y comenzando por su minucioso tocador, concluian con un sensualísimo banquete. Si la mañana estaba dedicada al cuidado de su individuo, las horas del mediodia á los baños públicos y al juego de pelota, y la tarde á las visitas y paseos, ó las diversiones del Circo, del Hipódromo y demas clases de espectáculos; para entregarse á los placeres de la mesa solo les quedaba la noche, hora, por otro lado, la mas apropósito para que las flores, los perfumes, el brillo de la plata y el oro fueran mas sorprendentes. El vino de Siracusa y de España mostraría sus topacios y rubies con cambiantes mas delicados, si los vasos murrinos, ó las copas formadas de esmeraldas eran heridas por los rayos de cien lámparas que ardan, alimentadas con aceite de cedro perfumado.

Como nosotros, tenian su traje de ceremonia para los banquetes, y claro está que la blanca túnica desceñida del ado-

tescente, la *vestis cenatoria triclinaria convivialis*, formada de finísima lana blanca, con franjas de púrpura y oro, del adulto, parecían mucho más bellas con la luz artificial, que lo hubieran parecido bajo los rayos del sol. Las mujeres que, en tiempo de los primeros emperadores, no asistían á estas comidas, haciéndolo en su estancia con sus hijos, pronto comenzaron á quebrantar este precepto que las imponía el pudor; y si los sobrios y fuertes guerreros, que habían conquistado el mundo, se coronaban de rosas y pámpanos para rendir culto al dios de la gula y la embriaguez, no debían esperar que la matrona romana, que había alimentado á su seno á estos mismos guerreros, fuese más sobria que ellos; no haciendo mucho si se dejó arrastrar por el ejemplo, yendo á ocupar el asiento que la ofrecían en el *triclinio* para presidir la mesa, y gracias si se retiraba de ella bastante pronto para no presidir la orgía.

Lo mismo que para su tocado, todos los pueblos conocidos entonces suministraban sus más selectos productos para halagar el extragado apetito de aquellos sectarios de la gula; y si las legiones de Anibal, y aun las de César, habían levantado asombrosos acueductos para dotar de aguas potables las grandes ciudades, de las cuales aun quedan algunos entre nosotros, y si habían allanado montañas y elevado valles para abrir en ellos esas anchas vías de comunicacion que hoy todavía admiramos, entonces se hacían los mayores esfuerzos para tener pescados vivos de mar dentro de la misma Roma, uvas en Diciembre, higos frescos en Marzo, aves de la India, aclimatadas á orillas del Tiber, langostas y tortugas de Ocanitida, alimentadas en grandes estanques llenos de agua traída expresamente de los mares en que estaban cogidas, conservas de Francia y de las Galias, vinos de España y de Grecia, frutos del Oriente, del Asia y de la Arabia feliz.

Poco importaba que las poblaciones rurales perecieran de miseria: que, aun dentro de la misma Roma, estuvieran de noche las cloacas llenas de infelices siervos, que de día cultivaban los sabrosos frutos que habían de ornar la mesa de sus señores. Los magnates tenían palacios y *thermas*, y los ciudadanos pórticos, paseos, circos y lujosos baños públicos donde solazarse, mientras llegaba la hora de servir de *parásitos* y de *sombras* en los banquetes de los palacios; y llenando estas ocu-

paciones las necesidades de la vida, bien poca cosa eran los asuntos del imperio al lado de los placeres. Sin duda habian llegado á creer que aquella prosperidad sería eterna, y que los pueblos seguirian respetando siempre al coloso dormido, como lo habian temido despierto. Pero harto pronto pudieron ver que tales creencias eran vanas ilusioneas.

Por mas que los detalles que vamos á dar no enseñen nada nuevo, y sean tal vez conocidos de nuestros lectores, no podemos suprimirlos porque de estas, al parecer nimiedades, es de donde resulta mas claro y preciso el paragon que venimos estableciendo.

Hemos dicho que habian adoptado los romanos, para su comida, las primeras horas de la noche, como mas apropósito para entregarse con sosiego á los placeres de la mesa, porque á la puesta del sol estaban ya libres de los asuntos que á cada cual les imponia su cargo. Esto puede ser cierto en un principio; pero despues la verdadera causa fué lo que mas arriba hemos indicado, esto es, que la suntuosidad de los *triclinos*, el lujo de los *lechos*, las telas preciosas de los vestidos y el esplendor del conjunto debian aumentarse y aumentar los goces, en esas horas en que la imaginacion sobrecitada presta mayores proporciones y mas belleza á todo cuanto mira en derredor.

La forma de los comedores era, en general, la de herradura, luciendo en una de sus cabeceras un aparador destinado á contener todas las preciosidades de oro, plata y piedras preciosas que constituian la vajilla. En los primeros tiempos habian comido sentados; mas pareciendo á su refinamiento poco comoda esta postura, adoptaron la de comer reclinados en suntuosos lechos de cedro, concha ó marfil, cubiertos de púrpura y brocado. Las mesas, los lechos, los pavimentos y la techumbre eran de maravilloso trabajo, en donde el mosaico mostraba sus primores de una manera tal que se confundia con la realidad. Del palacio de Escauro, nos refiere Plinio, que tenia un comedor, cuyo suelo de mosaico figuraba estar cubierto de los restos de la comida que se hubieran caido de la mesa, ó de mano de los comensales, tan perfectamente imitados, que de esta circunstancia recibia el nombre, y se llamaba *asarotos acus* (sala no barrida). Los techos y las paredes, representaban con

la misma propiedad las cuatro estaciones con todos sus frutos. El maestre-sala, ó maestro de ceremonias, al que incumbia la colocacion de los convidados, y el anunciar el servicio, con expresion de los manjares de que se componía, y su procedencia, eran tan de rigor, que no faltaba en ningun banquete. Asimismo no podia prescindirse del maestro de trinchar y de los coperos que, coronados de rosas, escanciaban el vino, ponderando sus cualidades y los años de antigüedad que contaba.

El arte culinario llegó á ser una verdadera ciencia, en la que se buscaba, no ya el modo de hacer los manjares mas apetitosos, sino tambien mas extraños, como lo era ya el presentar una liebre condimentada y cubierta con su piel, teniendo ademas alas para darla una forma fantástica. Los pavos reales eran servidos con todo su espléndido plumaje, y las gallinas con las alas tendidas, figurando cobijar sus polluelos, los cuales estaban allí guisados como su madre. Por pura ostentacion se servian á la mesa de estos locos derrochadores manjares monstruosos, de los que nadie comia, tales como javalíes rellenos de pájaros vivos, y venados, asimismo enteros, rellenos de conejos y cabritillos.

Como habian tomado de los pueblos vencidos mas vicios que virtudes, durante la comida gustaban de entretener la vista y el oido, y á manera de los griegos, amenizaban los banquetes con danzas edificantes, ejecutadas, ya por esclavas de la casa, ya por bailarinas públicas, mezclándose no pocas veces con ellas, los mismos graves patricios. Debe suponerse á donde conducirian tales desórdenes, y cuan relajados debian quedar los lazos sociales con una vida, cuya primera, cuya única ocupacion era el placer en todas sus múltiples manifestaciones.

La mujer que, segun hemos dicho, tardó algun tiempo en vencer la natural repugnancia que inspira siempre á todo ser delicado, la vista de la licencia y la embriaguez, impulsada por el ejemplo y vencida por la necesidad de sacudir el fastidio en que la sumian el abandono y la soledad, concluyó por arrojarse en medio de aquella corrompida existencia, y lo hizo con tanto mas ardor, cuanto que su imaginacion es mas viva é impresionable.

El lujo fué el primer escollo en que tropezó la virtud de las hermosas romanas, y todas las locuras, todos los despilfarros

que hasta entonces se habian permitido los hombres quedaron eclipsados por ellas.

Si en la mesa de los Lúculos y los Eliogábalos, habianse consumido sumas fabulosas, haciéndose servir frutos de todos los paises, carnes y pescados de todas las latitudes, y vinos de los cuales cada gota valia un marco de oro, Flavia daba un banquete y en él hacia beber á sus convidados perlas, disueltas en vinagre, por valor de cuarenta millones de sextercios.

Desde este momento puede decirse que el imperio habia muerto, porque su último lazo estaba roto.

A los banquetes, en los cuales presidia la mujer como la reina del amor y de la belleza, no era fácil que llevara la modestia en la sencillez, en su trages y adornos, cuando no la llevaba en sus costumbres; y por lo tanto, á unas locuras siguieron otras, y llegó un dia, en que los aderezos de las matronas romanas representaban cada uno el valor de una provincia.

Plinio nos habla de una Lolia, que se presentó en un banquete dado por Neron, llevando perlas en su vestido por valor de setenta millones de sextercios, sin contar el oro y las piedras preciosas.

De este modo, y de locura en locura, la mujer, esa hermosa mitad del género humano, colocada por la Providencia al lado del hombre para sosten y lazo de la familia y de la sociedad, fué descendiendo, hasta llegar un dia en que se la vió en la arena de los circos haciendo la competencia á los gladiadores, y corriendo á inscribir su nombre en el libro en que se anotaba el de las infelices que hacian el comercio del amor. ¿Y quién sinó el hombre habia empujado á estelodazal inmundo á su casta compañera? ¿Quién sino él, primero con el ejemplo y despues con el abandono, habia dado lugar á tantas miserias y locuras?

Si el hombre se cree mas fuerte, mas inteligente y mejor organizado para el bien, deber suyo es aplicar esas mismas ventajas á sostener y guiar á la mujer, llevándola por la senda de la virtud, no valiéndose de esas mismas debilidades que la reprocha para extraviarla, haciéndola mas tarde responsable de las desgracias de la sociedad y de la familia.

Nada nuevo creemos decir con las anteriores consideracio-

nes; pero insensiblemente se han ido aglomerando ante nuestra mirada todas las consecuencias fatales que se desprenden del brutal egoismo, ó del culpable abandono con que se tratan esos sagrados lazos que el mismo Dios formó en el Paraiso, imponiendo al hombre la obligacion de respetar y sostener en el buen camino á la compañera que le daba para madre de sus hijos, y que mas tarde debia convertise en objeto de vanidad, ó en miserable instrumento de placer.

Continuando los detalles de la mesa, restanos añadir que, al refinamiento, ostentacion y superfluidad de los manjares y de los vinos, acompañaba el lujo de las habitaciones y de los utensilios destinados á este acto de la vida. Los comedores estaban preparados de manera que los techos y las paredes eran movibles; y por medio de resortes se hacia que apareciesen en los lienzos de la pared frutos, flores ó animales análogos á los manjares de que constaba el servicio que acababan de poner sobre la mesa; mientras que en el techo aparecian las constelaciones y signos del Zodiaco, correspondientes á la estacion del año en que aquellos frutos, flores ó animales estaban en sazon.

Cambiaban de vestido dos ó tres veces durante la cena, como nosotros cambiamos de guantes durante un baile; y hasta las mujeres adoptaron este refinamiento.

A la cena seguia el baile ó la representacion de juegos mas ó menos licenciosos; y no siempre se retiraban las matronas á su aposento antes de que los convidados arrojasen la *corona de adormideras*, que era la señal de que la razon cedia el puesto á la locura. Vease, pues, con cuanta claridad va apareciendo el parangon que hemos establecido, el cual será mas visible cuanto mas avancemos en los detalles que nos faltan y que daremos en nuestro cuarto artículo.

SOFÍA TARTILÁN.

EL GRAN MARQUES DE POMBAL.

VI. Y ÚLTIMO.

Tal fué el colosal empeño de los veintisiete años de la administracion de Pombal. En él no se sabe que admirar mas, si el número y extension de los decretos que aquel gran ministro propuso y suscribió ó la trascendencia y el altísimo espíritu que caracterizan á toda la obra. Bien estudiada la empresa puede decirse que solo en dos puntos importantísimos, capitales, fracaso.

El uno el relativo á afirmar de un modo absoluto la vida propia y autónoma de Portugal, al par que le ponía al alcance de las grandes corrientes de la Europa novísima. Intentólo seriamente y con cierto éxito hasta 1761, emancipando á la corona lusitana de la influencia de Roma y de la tutela de Inglaterra. Es sabido que su atrevimiento llegó hasta el punto de provocar un cisma religioso en daño de Roma; el cual se conjuró por la resistencia de la córte de Madrid: y ya se ha visto de que suerte Pombal atacó el monopolio británico consagrado por el tratado de Metnuen. Mas para que esta política arraigase y diese sus naturales frutos (prescindiendo de los errores de detalle) hubiera sido necesario que ni España ni Francia hubieran exigido á Portugal, en 1762, que se identificara con el desastroso *Pacto de Familia*, en contra de Inglaterra. La negativa del Gabinete de Lisboa, determinó la entrada de cuarenta mil españoles en Tras os Montes, y con ella una íntima alianza de Portugal con los ingleses. La suerte de las armas fué al cabo desfavorable al invasor: los tratados del 63 afirmaron la ruina de España y la decadencia de Francia; pero Portugal volvió á entrar, aunque en ciertas ventajosas condiciones, bajo el influjo del Reino Unido.

El otro fracaso de Pombal consistió en la exageracion, en la violencia de los medios de que hizo uso para la realizacion de sus altos y atrevidos pensamientos. Doy de mano todo lo que pudiera decirse del error fundamental de su teoria del Estado, absorbente y providente en grado insuperable; prescindo de sus ideas en materia puramente económica y en punto á organizacion política, particulares sobre los que los adelantamientos de la Europa moderna y el desarrollo de la ciencia novísima afirman principios y soluciones de todo en todo opuestos á los del insigne Marqués. Pero injusto y hasta irracional seria apreciar los méritos de éste con el cristal de nuestros tiempos; demas que siempre seria presiso considerar que la Reforma de Pombal no fué la instalacion de una sociedad nueva donde los principios pueden plantearse y desarrollarse con toda su virtud y en la plenitud de las condiciones exteriores. Portugal era una sociedad vieja, hasta caduca, hecha por un cierto socialismo, influida por un espíritu estrecho y resistente, dominada y condicionada por tradiciones, hábitos, costumbres, preocupaciones, intereses y sentimientos que habian quitado toda fuerza á la individualidad, poniéndolo todo en el Estado, del cual habia venido casi todo lo malo, y el cual podia servir á maravilla para volver á aquel pueblo á la situacion necesaria para que la libertad diese de sí sus grandes resultados. De esto no hablo. Refiérome solo á la dureza de sus procedimientos, al alcance de sus rigores, á la tenacidad de sus embestidas, á su resolucion firmísima de hacerlo todo á golpe de martillo, preocupándose poco de hallar las junturas; en todo lo cual entiendo yo (aun reconociendo que los obstáculos pedian mucho á Pombal y que la sombra de una vacilacion hubiera traído la rápida ruina del reformador) que el célebre Marqués pasó los límites de la prudencia y á veces de la justicia. De aqui que su obra parezca á primera vista y sobre todo *un empeño de fuerza*: de aqui la energía de la reaccion, á la muerte del rey José I; de aqui el clamor, casi podria decirse el aplauso con que fué acogida su caida y el vigor de la pasion que tal vez como en ningun otro pueblo de la Europa moderna, persiguió al gran Marqués hasta en su misma tumba. A la vista de sus víctimas, nadie se acordó de la causa y el fin de sus violencias. ¡Grave, difícilísimo problema el de los refor-

madores, el de los enemigos del monopolio y de la injusticia, destruir á sus adversarios prescindiendo de los *fáciles* cuanto reprobados medios de estos!

Pero no extrememos las cosas. Es frecuente aventurar la especie de que la obra de Pombal murió con el audaz ministro. Lo dicen los reaccionarios: los mismos que afirman que de la Convencion *no quedó nada*. ¡Qué error! El tiempo se tragó lo que se debia tragar: los procedimientos, las formas violentas, los atropellos, la injusticia; aquello que *no era la Reforma*, aquello que, despues de todo, era lo antiguo, lo propio de una sociedad educada por la intolerancia religiosa, por el exclusivismo de una teocracia concupiscente, por la tradicion absolutista en todas sus formas y todos sus matices! La Reforma quedó en pié.

Del golpe que recibieron de Pombal no se levantaron mas ni el clero ni la nobleza. La reaccionaria D.^a Maria, en 1790 abolió definitivamente la jurisdiccion de los señorios; resistió las pretensiones de inmunidad real de los eclesiásticos, y dispuso la confeccion de un nuevo código (al fin no terminado) en el cual habian de tener cabida casi todas las reformas hechas por el *gran Marqués*, las cuales á los pocos años de la muerte de su autor, se habian enseñoreado de la opinion. En suma ¿qué principio trascendental, qué reforma profunda, qué solucion séria y positiva, qué medida de otro carácter que el puramente transitorio y de momento, del inolvidable Ministro, fueron borrados de la constitucion política y social, de la vida jurídica y moral de las nacion portuguesa? ¿Cuál?

Lo he dicho al comienzo de este trabajo. Pombal fué un precursor y sin Pombal la decadente sociedad portuguesa hubiese espirado con el siglo décimo octavo. El contuvo el desplome con su poderosa mano: él con su gran talento realizó en aquel cuerpo enfermo, moribundo, la difícilísima operacion de la trasfusion de la sangre. Con él y por él se abrieron las puertas de la vida, el porvenir á la sociedad portuguesa; y su nombre hoy repetido con veneracion y entusiasmo en las riberas del Tajo, debe ser saludado como el de una de las primeras figuras y uno de los primeros timbres de la familia ibérica.

RAFAEL M. DE LABRA.

CONSIDERACIONES GENERALES

ACERCA DE LAS ISLAS FILIPINAS.

(Conclusion.)

El veto que pone á las disposiciones de Madrid que cree perjudiciales á la pátria ó contrarias á su influencia omnímota; la guerra que tiene declarada á la lectura de obras profanas, aun las mas morales é inocentes; el horror al periodismo ilustrado y liberal; la oposicion al progreso y cultura de los indios que considera *cosas* no hombres; el afan indiscreto de lo presente y el miedo pueril á la reforma, á la innovacion, al cambio; el desden con que mira los principios mas fecundos y las mas bellas teorías, creyendo, ignorante ó taimado, que en sus cánones y en sus rezos está, no solo la salvacion del alma, sino la ventura y grandeza de los pueblos; la sistemática apelacion á procedimientos censurables (cuando no otra cosa,) para conseguir por la hipocresía y el agasajo lo que el buen sentido le disputa y la legalidad le manda; la torpe avaricia de conservar un poder absoluto, y la inmodesta pretension de atribuirse exclusivamente el sostenimiento de la integridad; todo eso y mas que callo en gracia á la prudencia, constituye en el fraile una segunda naturaleza; empero tan desvanecida y peligrosa, que urge ponerle un límite y aplicarle, si á ello diera motivo, un vigoroso cauterio.

Bien saben los mismos frailes de Filipinas, aquellos, no pocos ni adocenados, con quienes hube de hablar acerca del asunto, que no soy enemigo airado ni dulce de su estancia en las Islas; bien saben que, dentro de mis facultades, les presté siempre como funcionario y como español todo mi apoyo y el

concurso humilde de mi persona; mas no por esto, no porque reconozca sus grandes servicios, mi corazon ha de callar y mi boca ha de cerrarse cuando debo á mis conciudadanos y debo asimismo á mi conciencia, la manifestacion sincera de la verdad y el culto á la justicia.

No es, pues, el cauterio que propongo para el caso de una rebeldía real ó pasiva, amenaza imprudente ó venganza del resentimiento: es que creo lo que escribo en estas cuartillas, es que mi razon no vé las cosas de allá de otro modo, es que el estudio imparcial de Filipinas y sus problemas no tiene, á mi entender, otra resolucion ni término mas prudente y provechoso.

¿Por qué se encierra el fraile en el egoismo de una intolerancia que da la mano á la intolerancia religiosa de los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del actual? ¿Por qué ódia la discusion y la lectura? ¿Por qué se resiste á la instruccion de los indígenas? ¿Por qué no predica mas moral y menos dogma? ¿Por qué, en fin, no acepta el justo medio de una política tolerante, generosa, expansiva, que es la sola política que puede conservar la fidelidad de las colonias en este siglo de innovaciones y densenvolvimientos?

¿O quiere que caiga su influencia como cayó la de sus amigos en las revoluciones modernas, entre el humo de la pólvora y la sangre de las víctimas?

No, no puede, no debe querer eso el fraile de Filipinas, porque ante todo es español, y España tiene derecho á la obediencia y sumision de sus hijos.

*
*

En una sola cosa reconozco actividad en las autoridades de Filipinas: en hacer curas indios, en hacer facciosos ó poco menos; y se dan tal premura en hacerlos, que no parece sino que es su exclusiva mision y su trabajo exclusivo sacar á los elegidos de entre las masas y elevarlos al sacerdocio.

Y este es uno de los mas grandes errores, de las torpezas mas insignes que alli se cometen á toda hora y en todos los asuntos.

En lugar de hacer médicos y abogados, arquitectos é ingenieros, industriales y agricultores, en lugar de buscar la emancipacion del indio dándole la ilustracion que necesita para su vida

y la vida de su país; en lugar de formar ciudadanos laboriosos é inteligentes, las autoridades de Filipinas se complacen en sembrar monaguillos para que broten curas, produciendo esto batallones enteros de sacerdotes que, además de contribuir al incremento de la molicie y la holganza, tiénense por mas sábios que San Agustín y mas profundos que Santo Tomás.

España se halla en el caso, en el deber inexcusable de poner un límite á ese misticismo inconveniente, á esa vagancia amparada y protegida por la ley, y llevar por otros caminos á los naturales de las Islas, mas necesitados, en verdad, de industriales, agricultores y científicos, que de curas morenos ó blancos, de corona ó de cerquillo.

Nadie piensa allá en seguir tal ó cual carrera, en aprender este ó el otro oficio, en labrar y cultivar el suelo vírgen: el afán de todos, el deseo de las familias es obtener una sotana y un solideo, con lo cual se creen felices y dispensados de lo demás. Las autoridades protegen y realizan esa ambición, infantil si no fuera contraproducente para nosotros, y mas parecen las Islas Filipinas un pueblo de frailes y curas que una sociedad del siglo XIX.

Y urge pronto remedio á delirio tan insensato.

El gobierno español debe cerrar la puerta á semejantes pretensiones, corregir tal abuso, y dedicar á los indios á las artes y oficios, para lo que tienen admirable disposición, estimulando al trabajo antes que á la superstición y la ociosidad, allí tan arraigadas como los plátanos y los cocos.

Además, la profusión de curas indios constituye un peligro para nuestros intereses y una amenaza constante, aunque hipócrita y recatada, para nuestra patria. El cura indio no reconoce superioridad en los españoles, ni frailes, ni seglares, suspira por alzarse independiente las veinte y cuatro horas del día, detesta la autoridad que ejerce sobre él el clero peninsular, establece paralelos entre la sabiduría de éste y su propia sabiduría, entre conducta y conducta, entre capacidad y capacidad, y viene á decidirse al fin que Filipinas no necesita para nada la tutela española, y que huelga en las leyes, en el suelo y en la historia.

Antes, cuando solo oficiaban, confesaban y predicaban los

frailes, cuando tenian exclusivamente la representacion de Dios y de la Iglesia, cuando no se oía mas voz que la suya ni otra oracion que la que pronunciaran sus labios, cuando el indio era considerado como inútil para todo y muy singularmente para vestir el traje reluciente del sacerdote y distribuir la gracia divina; cuando esto pasaba, digo, el dominio español no se discutia, ni siquiera se imaginaba; empero hoy que el indio se ve sacerdote como el castila, con la misma investidura y el mismo ministerio espiritual, hoy que confiesa, y dice misa, y predica, y bautiza, y desempeña curatos importantes, su amor propio se siente herido, sublévase su ánimo, y hace votos por nuestra desaparicion y nuestra muerte.

Ahora bien: fomentar un clero de estas condiciones y con estos antecedentes, mimarlo y protegerlo, elevarlo á la altura del español y hacerlo tan numeroso, es una insensatez y un riesgo.

Yo aceptara gustoso este lujo de curas indios si fuese necesario para nuestra colonia ó para sus naturales; pero como no es así, como lo que se obtiene con semejante conducta es sembrar rebeldes y proteger la ociosidad mas estéril y la molicie mas torpe y grosera, tengo para mí que el gobierno de la Metrópoli debe fijar su mirada en el asunto, estudiarlo con recto y sano juicio, no lastimar intereses ya creados, proveer al justo equilibrio de las energias sociales de un pueblo que está en los albores de la vida, desterrar los vicios que nacen de un estado tal, dirigir, en suma, el corazon, la conciencia y la actividad relativa de los indios por espacios mas luminosos y senderos mas fecundos.

¿Es esto proponer la incapacidad del indio para el sacerdocio católico? ¿Es negar á los indígenas el derecho de elevarse á las alturas? No, ciertamente. Es proponer que se trabaje mas y se rece menos, es prevenir el estallido de rebeldías dolorosas y sangrientas, es pedir la preparacion del Archipiélago para la existencia de los Estados libres, es solieitar de quien puede otorgarlo en media docena de decretos que las fuerzas de aquel país se armonicen y equilibren, dando por consecuencia la realizacion de consejos tan imparciales como patrióticos, no los amargos frutos que tenemos experimentados en otras colonias con nuestra política intolerante y violenta y nuestra

administracion rudimentaria y empirista, sino el hermoso fruto que se alcanza con la prudencia, la sabiduría y la libertad.

¿Cómo ha de conseguirse este objetivo? Separando los mandos en Filipinas, dejando al soldado en la milicia y al hombre civil en la administracion, elevando sobre todos y sobre todo la categoría de éste, haciendo leyes para que se cumplan arriba y abajo, diciendo á los indios que si trabajan serán recompensados y dignos de la libertad, despertando en las familias, no el deseo de que uno de sus hijos sea cura para que le besen la mano y le llamen Padre, sino la ambicion de las propias necesidades, y el anhelo de la prosperidad y la grandeza en el ciudadano y en el pais.

* *

Prescriben las leyes de Indias que los chinos que trasladen su domicilio á Filipinas no puedan ser mas que agricultores ó sirvientes. La sabiduria de esta prescripcion es notoria porque responde á la índole de los naturales, que, á lo que se vé, eran tan indolentes ayer como hoy, y cierra las puertas á una inmigracion avasalladora que diese al traste con nuestro poder, y dejara á los hijos del Celeste imperio de amos absolutos de las Islas al término de algunos años.

Conocida la ingénita ociosidad de los indios, la riqueza de aquel suelo exuberante y el carácter emprendedor y laborioso de los chinos, esta disposicion de las leyes de Indias no puede ser ni mas prudente, ni mas fecunda, ni mas patriótica. De un lado estimula al indígena, de otro reconoce el tesoro agrícola de las Islas, y en último término se previene contra la supremacía que pudieran adquirir los chinos si fueren libres para toda clase de funciones, aptitudes y negocios, supremacía tanto mas peligrosa, cuanto que su pátria está próxima al Archipiélago y acaso en momentos críticos fuéramos víctimas de una sorpresa.

Pero como las cosas de España, y especialmente las de Filipinas, son asi, un eterno vice-versa y un contrasentido invariable, el chino lo es todo menos agricultor, y se dedica exclusivamente al comercio y la industria, y explota á los naturales y á los castilas, y el suelo filipino yace vírgen, y los rios corren inútilmente por vegas y superficies extensísimas que

en Europa fueran admiradas, y el sábio precepto de las leyes de Indias es letra muerta ante los intereses creados por la costumbre, la voluntad de un Capitan general y el optimismo de las órdenes monásticas.

El chino, he dicho, lo es todo menos agricultor. ¿Y quién lo duda? ¿Quién que haya estado en Filipinas ó sepa algo de aquel pais? El chino se cuida de todo menos de la agricultura, representa la industria en sus múltiples manifestaciones y productos, y es amo del comercio que en vano le disputan algunos franceses y alemanes, y quizá el incesante trabajar de Cataluña, cuya laboriosidad es digna de loa. Pero el chino se levanta sobre sus competidores, ofrece mas artículos y á precios mas bajos, persiste en hacer una fortuna que lleva á cabo y disfruta en su pais cuando la actividad le falta ó la codicia se rinde, y es, ciertamente, el único que explota las varias necesidades de españoles é indios.

Si vais á los pueblos es inútil de todo punto buscar al chino en el campo con la azada y el arado. Está detrás del mostrador de su tienda satisfaciendo la demanda de los naturales que le compran desde el hilo hasta el pantalon, desde la aguja hasta la camisa; y es médico, y boticario, y arquitecto, y ebanista, y grabador, y sastre, todo, todo menos lo que debe ser, menos lo que conviene á los intereses locales y á los intereses de la nacion, menos lo que ordenan las leyes de Indias, menos lo que pide la salud moral y material del Archipiélago.

Semejante absorcion de trabajos y riquezas ¿ha de continuar asi por toda la vida?

Entiendo yo que en esto hacen falta tambien hábiles reformas que den á cada cual su papel y castigue severamente la irregularidad y el abuso, la tolerancia venal y la complacencia ilícita. La administracion pública, argos de los intereses sociales, centinela del estricto cumplimiento de las leyes, la primera en respetarlas, debe hacer que las cosas entren en el cauce de que nunca debieron salir, y limitar con medidas discretas, pero rápidas y vigorosas, el trabajo de los chinos, llevándolos blandamente á las faenas de los campos y poner coto á las grandes extralimitaciones y á las ilegalidades sin número que se cometen y quedan en la impunidad.

De los muchísimos miles de chinos que hay en Filipinas, asi

en la capital como en las provincias, y todos activos y emprendedores, no solo se puede, sino que se debe hacer un núcleo de trabajadores agrícolas que trasformen el suelo de las Islas en manantial inagotable de riqueza, organizando asimismo las industrias, artes y oficios para que los naturales, refractarios á las rudas faenas del campo, empleen en otras esferas su energia y aptitudes, produciendo entre unos y otros, chinos é indígenas, los tesoros que brinda el pais á poco que se le cultive y explote.

Los propios intereses, los intereses nacionales necesitan alguna proteccion de parte de las leyes, y es verdaderamente afrentoso que Filipinas sea mas que una provincia española colonia del celeste imperio, cuyos hijos, sobrados de laboriosidad y diligencia, acaparan las riquezas del pais y absorben su jugo en la industria y en el comercio, cuando el buen sentido aconseja y el patriotismo exige que los chinos no suban tan alto ni vinculen en sí la explotacion inmoderada y abusiva de la holgazanería del indio y la incapacidad de la administracion.

Creo, pues, abundando en la general opinion de que el porvenir de las Islas está en su riqueza agrícola, que España se halla en el caso ineludible de trasformar esos tesoros, aplicando á su consecucion los brazos de los inmigrantes chinos, los cuales, dedicados exclusivamente á ese fin, harian del Archipiélago uno de los pueblos mas productores y ricos del mundo.

Y es de facilísimo planteamiento y ejecucion lo que se desea. Dése á las industrias españolas alguna ventaja sobre las extrañas, protéjase prudencialmente el comercio, termine el privilegio que disfruta el chino, cúmplase la sábia disposicion de la ley de Indias de que hago mérito mas arriba, y un gobierno hábil y moderado puede realizar lo demas, hasta conseguir la coexistencia de todos los intereses legítimos y la justa preponderancia de los nacionales.

* *

Uno de los males mas grandes, el mayor quizá, de Filipinas es la indolencia asombrosa de sus hijos; y no hay que buscar en otra parte el origen de muchas de sus faltas ni la explicacion principal de su lamentable atraso. Esas faltas nacen de su ociosidad y ese atraso lo produce su ignorancia.

Hombres que trabajan al día una hora ó media, y que no procuran otro objetivo que el mísero de comer y dormir, y esto con el abandono y en la imperfección que se dice en las páginas de este libro; unos hombres que desconocen el valor de la moneda y los tesoros impreciables de la tierra que pisan; unos hombres que ignoran los altos deberes de la familia y pasan su existencia oyendo misa y peleando gallos, tienen que componer necesariamente un pueblo desdichadísimo y un conjunto informe y doloroso.

¿Qué hace la administración para matar ese abandono y despertar las ambiciones y la diligencia de los naturales de Filipinas? No hace nada, y parece amparar con su ineptitud y proteger con sus leyes ese estado de cosas que debe producir en nuestras mejillas el sonrojo de la vergüenza.

El indio no es agricultor, ni industrial, ni comerciante, ni artista, ni científico, ni siquiera artesano. Vive en la calma bucólica de los tiempos primitivos y vegeta en los brazos de una ociosidad sin ejemplo. Ni las autoridades turban su inalterable reposo ni la administración le aguijonea con el estímulo de la ganancia y el beneficio, y así respetado deja deslizarse los meses y los años en medio de la pobreza que respira su hogar y su persona, y de la ineptitud que le asfixia esclavizándolo.

Y el trabajo, esa poderosa energía social é individual que realiza las mas grandes maravillas y consume las empresas mas titánicas y sorprendentes, elevando la propia condición y la condición de la patria, es allí palabra sin sentido y sin realidad.

¿Es toda la culpa del indio? Mucha le cabe indudablemente; pero le cabe mas al gobierno de la Metrópoli que tolera la apatía y como que apadrina la vagancia. En vano se buscan en Filipinas leyes que organicen el trabajo, distribuyan la propiedad y premien la iniciativa como es propio hacer en las sociedades que nacen á la vida del progreso. La acción de la autoridad no pasa de la cobranza del tributo y el cultivo del tabaco en algunas provincias, haciendo caso omiso de aquellas medidas y reformas que levantan la condición de los ciudadanos y los pueblos.

No se vé en todo el Archipiélago el humo de la chimenea de

una fábrica cualquiera, no se conoce ninguna empresa del país que salga de los linderos de lo común y lo corriente, no se acierta con un comercio indígena que acuse ambición y laboriosidad, ingenio y trascendencia, no se toca nada que demuestre saber propio y propia iniciativa; y solo los chinos y algunos franceses, alemanes y catalanes, como dejo indicado, multiplican el valor de sus mercancías y realizan pingües ganancias á costa de los naturales, como la yedra vive á costa y de la sávia del árbol.

¡Y cuán fecundo fuera un conjunto de leyes, todas armónicas y relacionadas entre sí, que despertase la dormida actividad de los hijos de Filipinas! El día que se hagan esas leyes, y cuenta que urge hacerlas, las Islas de Magallanes serán, sin disputa, el pueblo mas rico de Oceanía, y uno de los mas productores del mundo. (1)

* *

(1) Buena prueba de ello el contenido de un prospecto que he recibido por el correo interior, y que quizá me remite el interesado al leer en la prensa que estaba escribiendo mis *Recuerdos de Filipinas*.

Este prospecto, ó carta circular, es de un *Centro general económico hispano-filipino* que acaba de establecerse en Madrid, calle de la Union, número 1, bajo la dirección de D. Juan Ortoneda y con el concurso de españoles que conocen las Islas por haber estado en ellas mucho tiempo. En dicha hoja, que responde á un pensamiento patriótico y generoso, se consigna que la empresa «se propone abrir la válvula que hasta hoy ha contenido en estrechos límites las relaciones económicas de la Metrópoli con Filipinas.»

Hay un párrafo en el prospecto que no puedo resistir á la tentación de transcribirlo, pues él confirma mi aserto de que el Archipiélago puede ser uno de los pueblos mas ricos y productores.

Habla de la necesidad del *Centro* creado, como medio de exposición y transacción, y dice:

«La variedad de tan ricos productos vegetales, como son: *el algodón en rama, abacá, piña en fibra, burí, nito*, y otros ricos filamentos; *azúcar, cacao, café, quina, mostaza, ajonjolí, canela, pimienta, raíz de arbuta, zarzaparilla*, etc., etc.; maderas tintóreas de las que hay *treinta y dos clases* conocidas hasta hoy, que dan *once negro, ocho amarillo, seis encarnado, cuatro azul, dos morado y una púrpura*; las ricas *ceras, resinas, almáciga, miel*; y en las industrias características de aquel

Resumiendo:

Las Islas Filipinas son un diamante cuyo valor real no sabe ó no quiere saber el artífice. Y aqui el artífice es España.

Las Islas Filipinas son un tesoro, inexplorado por ese espíritu de ociosidad que se parece al suicidio. La ociosidad son los naturales.

Las Islas Filipinas viven misérrimamente asfixiadas por una rutina recelosa y estéril. La rutina es nuestra menguada administracion, nuestra tradicional política de intolerancia.

Púlase ese diamante, explótese ese tesoro, desaparezca esa rutina y el Archipiélago será, no lo dudo, la mas rica provincia española.

FRANCISCO CAÑAMAQUE.

pais, como son los *sombreros de nito, petacas de òuri y balete, tejidos de jusi, sinamay, piña, telas adamascadas de seda* y otros muchos productos y objetos que constituyen una parte del tesoro de aquel suelo, riqueza inmensa, que aunque no desconocida de todos, es explotada por pocos, y esto en el grado que bien pudiera llamarse el mas elemental del comercio y la produccion, siendo asi que tal diversidad de objetos pueden constituir la mas *variada y rica exposicion*, como se ha demostrado recientemente en el gran palenque universal de Filadelfia, donde Filipinas ha alcanzado tan justos y merecidos premios.»

No dudo del éxito de esta bien intencionada empresa, á juzgar por el número de sus corresponsales, la eficacia de su *Boletín*, las noticias económicas que se procura y suministra, y la índole misma del negocio.

Reciban mi parabien sus iniciadores.

REVISTA GENERAL.

Triste situacion de la provincia de Almeria.—Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga.—Exposicion de la Sociedad de Amigos del Pais de Jaen pidiendo la ensenanza obligatoria.—Aniversario de la fundacion de la sociedad Admiradores de Cervantes.—Certámen por la Asociacion de Escritores y Artistas gaditanos.—Certámen Pedagógico por la revista El Profesorado.—Suscripcion patriótica.

Nuestro ilustrado colega *La Crónica Meridional*, ocupándose de la triste situacion en que se encuentra la provincia de Almeria, de cuyo aislamiento nos hemos lamentado en distintas ocasiones, escribe las siguientes líneas, que reproducimos haciendo nuestras las quejas y las aspiraciones de nuestro compañero, el cual se expresa asi:

«Rogamos á todos nuestros colegas unan su voz á la de esta desgraciada provincia, presa hoy de la mas espantosa miseria, para que el Gobierno saque á subasta cuanto antes el ferro-carri! de Linares á Almeria, cuyos estudios han sido costeados por la Diputacion, que ha invertido la no despreciable suma de *dos millones de reales* próximamente y cuyo proyecto se encuentra ya aprobado por la Direccion General de Obras públicas.»

«Y hasta qué punto es justa nuestra peticion lo dicen la carencia completa de comunicaciones en esta provincia, la espantosa sequia que se viene notando hace cuatro ó cinco años, en cuyo tiempo han emigrado mas de 15 ó 20.000 almas, pues solo en este último han salido mas de 6000, la pérdida total de las cosechas, hasta el extremo de abandonar los colonos algunas de las fincas. Si esto no es bastante, aún pudieramos añadir otros muchos gravámenes é impuestos que sufre, por los cuales se hace acreedora á que se la atienda.»

Creemos, y nuestros colegas y el Gobierno lo reconocerán asi, que una provincia que no cuenta una sola carretera concluida y que es de las primeras en contribuir con hombres y dinero á las necesidades del Estado, bien merece que se le dirija una mirada protectora, por mas que, al hacerlo así, no sea proteccion y sí justicia todo cuanto en su beneficio se haga.»

**

Como esperábamos, la buena voluntad y la competencia de los ilustrados señores que forman la nueva Junta directiva de la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo, ha venido á cambiar el modo de ser de esta corporacion. Siguiendo los estimados profesores de nuestro Instituto la corriente indicada por las discretas personas que á principios de año se pusieron al frente de la Academia y que por causas de todos lamentadas y conocidas presentaron sus dimisiones, propónense organizar perfectamente los trabajos de la misma, promover levantadas é interesantes discusiones, y celebrar certámenes en armonia con el espíritu de los tiempos en que vivimos, eligiendo sérios temas y procurando para ellos premios en metálico de alguna consideracion.

Muy en breve tendremos el gusto de dar á conocer á los lectores de la REVISTA el magnífico Programa que ya ha redactado la Junta directiva de la Academia, en el cual, despues de un brillante y oportúnísimo preámbulo se dan extensos pormenores sobre las conferencias y sesiones que han de verificarse, incluyéndose tambien la convocatoria del próximo Certámen.

Recordando los buenos tiempos de la Academia y en justo acatamiento á lo que sus estatutos determinan, se consigna en el referido Programa que todos los actos serán públicos y que cuantas personas gusten, aunque no pertenezcan á la corporacion, podrán tomar parte en las discusiones que se promuevan y leer los trabajos que estimen convenientes. Partidarios decididos de que á las clases populares se les abran las puertas de los Ateneos y de las Academias para que, apartándose de peligrosas aficiones, encuentren en esos centros la cultura y la ilustracion que tanto necesitan, aplaudimos con entusiasmo el acuerdo tomado por la Junta, y estamos seguros de que muchas personas amantes del estudio y aficionadas á las letras—que no pertenecen á la Sociedad del Liceo—acudirán reconocidas á las provechosas sesiones que se preparan, y que deberán celebrarse cada quince dias. Además de estas reuniones ordinarias, la Academia debe inaugurar en el próximo Setiembre una série de conferencias dominicales, que tambien serán públicas y se verificarán á mediodia, tratándose en ellas temas de aplicacion á la agricultura, las cuales sin duda estarán mas concurridas que las conferencias agrícolas dispuestas por

la iniciativa oficial y que desgraciadamente se han suspendido en Málaga.

Sin amenguar el valor que en sí tiene la lectura de composiciones en prosa y verso, los señores de la Junta directiva entienden, muy discretamente por cierto, que la Academia debe estimar como objeto preferente de sus sesiones, la discusión de temas científicos correspondientes á los cuatro grupos en que se halla dividida; y no dudamos que darán gran interés á estos debates muchos de los ilustrados académicos, cuyos conocimientos en las ciencias filosóficas, morales y políticas, en las exactas, físicas y naturales, en la jurisprudencia y en la literatura, son bien conocidos.

Los señores que hoy dirigen la Academia por tan provechoso y digno sendero, aceptando el acuerdo tomado por ésta durante la presidencia del Sr. Casilari, gestionan todo lo necesario para que se celebre solemnemente el Certámen de que ya nos hemos ocupado en números anteriores, y consignan en su Programa que aquel acuerdo marca una nueva era en la historia de la corporación, la era de los Certámenes científicos en sustitución de los Juegos florales, declarando que la reforma llevada á cabo tiene una gran significación, como testimonio de conducta en armonía con la marcha seria del siglo pensador en que vivimos, como justo homenaje rendido á su espíritu, como exaltación de la razón reflexiva y profunda al nivel cuando menos de la bella y soñadora fantasía, como olimpiada en que el procedimiento firme, grave, lento y preciso de la inteligencia vá á entrar en liza para disputar el favor de la atención al escauceo brillante, risueño, dramático, ligero y vago-roso de la sensibilidad educada.

Para dar idea de la importancia del Certámen, vamos á terminar consignando los temas que han de servir para que, en noble lucha, y ostentando las galas de su inteligencia y de su génio, se disputen el laurel de la victoria nuestros hombres de ciencia, nuestros literatos y nuestros poetas. El premio mas importante será otorgado al mejor trabajo que verse sobre el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios, con sus correspondientes planos, presupuestos, etc. El segundo tema comprende una materia objeto hasta hoy del sentimiento de humanidad, mas bien que de una ciencia determinada: refié-

rese á si es posible un derecho de gentes positivo. El tema tercero plantea el problema de la instruccion extensiva á todas las clases, asunto de trascendental importancia. Hay otros dos temas que son exclusivamente literarios: uno de ellos un cuadro de costumbres del siglo actual y el otro un romance histórico. Tambien se cuenta con un premio extraordinario, ofrecido generosamente por el Sr. D. Carlos Larios, que se adjudicará al mejor trabajo sobre la armonia de la religion y la ciencia.

* *

La Sociedad Económica de Amigos del Pais, perteneciente á la capital y provincia de Jaen, siempre activa y siempre celosa por los altos intereses que representa, se ha dirigido á las Córtes en razonada y sentida exposicion, suscrita por el presidente Sr. Ochoa y el secretario Sr. Ruiz Gimenez, pidiendo que con prontitud sea promulgada la ley que haga á la primera enseñanza generalmente obligatoria, marcando severísimos castigos para los que traten de conculcarla.

Digno de aplauso es el acuerdo de la patriótica corporacion que tan frecuentes señales dá de su existencia, siempre oportuna y siempre digna en sus aspiraciones.

* *

La sociedad de jóvenes *Admiradores de Cervantes*, para solemnizar el primer aniversario de su fundacion, celebrará el Domingo próximo, en el paraninfo del Instituto provincial, una brillante sesion pública, lirico-literaria, en la cual tomarán parte los Sres. Fuertes, Encinas, Mesa Mena, Cañete, Huescar, Jaramillo, Silva, Garcia Reguera y Denamiel, sócios de aquel centro, y varios distinguidos literatos de esta capital, entre los cuales se cuentan los Sres. D. Bernardo del Saz y D. Juan Tejon y Rodriguez.

Ademas se dará lectura al acta de fundacion y al discurso del jóven Presidente el ilustrado Sr. Oliver Asols, ejecutándose al final una partitura de uno de los mas célebres maestros alemanes, por algunos sócios, bajo la direccion del estudioso artista D. José Cabas Galvan.

* *

El movimiento científico y literario se acentúa en Andalucía. También la Asociación de Escritores y Artistas de la provincia de Cádiz se dispone á anunciar muy en breve un Certámen literario, cuyo programa daremos á conocer oportunamente.

* *

Nuestro muy apreciable colega *El Profesorado*, revista consagrada á la instruccion pública y al estudio de las cuestiones agrícolas, que hace catorce años fundó en Granada nuestro amigo el ilustrado profesor D. Francisco J. de Cobos, ha acordado celebrar un Certámen pedagógico, para el cual han sido invitados todos los maestros y maestras de España.

No teniendo espacio para insertar en este número todos los pormenores del Programa, concretámonos por hoy á dar la noticia, aplaudiendo la oportunidad de este pensamiento, que indudablemente dará ocasion á que la digna clase de quien la juventud española recibe las primeras lecciones y los primeros consejos, patentice su cultura y su amor á la enseñanza, que cada dia es mayor, á pesar del criminal abandono en que vive.

* *

Un ilustrado amigo nuestro, que aunque reside en Málaga hace poco tiempo ya se ha conquistado generales simpatias, al saber que ha sido declarado soldado un hijo de nuestro inolvidable y queridísimo amigo D. José Moreno Micó, ha publicado una sentida carta en *El Avisador Malagueño*, proponiendo que se abra una suscripcion para redimir del servicio militar al expresado jóven; y como no podia menos de suceder, tan oportuno y humanitario pensamiento ha sido aceptado con regocijo por la redaccion del decano de nuestros colegas, en cuyas columnas se publican los donativos.

Impresionado el público con la lectura de la referida carta, que ha sido reproducida por nuestros compañeros de la localidad, nos prometemos que Málaga entera acudirá al llamamiento, rindiendo merecido tributo á la memoria del honrado Alcalde 1.º que por sostener el orden y en defensa de los intereses de todos fué villanamente asesinado en nuestras calles por una turba desenfrenada, quedando sus hijos huérfanos y desvalidos

ANTONIO LUIS CARRION.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LA ACADEMIA.—Este excelente periódico ilustrado, que se publica en Madrid, al entrar en su segunda época, por haber adquirido su propiedad la conocida casa editorial de Emilio Oliver y Compañía, de Barcelona, inaugurará reformas verdaderamente trascendentales. Aparecerá en la forma y tamaño de las primeras ilustraciones inglesas y francesas. Lo dirigirán los académicos D. Francisco M.^a Tubino y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, con la colaboración de literatos tan eminentes, como los Sres. Castelar, Valera, P. Fita, Alarcon, Zorrilla, Garcia Gutierrez, Fernandez Guerra y Orbe, Hinojosa, Amador de los Rios y otros no menos distinguidos, así españoles como extranjeros. Figurarán en la parte artística, entre otros los señores Balaca, el eminente pintor de Historia, y Daniel Vierge, al que tanto renombre han dado sus dibujos en «Le Monde Illustré» de Paris. Y para que nada falte á tan magnífica publicación, será su corresponsal literario y artístico en el teatro de la guerra turco-rusa, el inteligente publicista D. Saturnino Gimenez, corresponsal que fué de varios periódicos en el Norte, durante nuestra última guerra civil, y el cual, provisto de valiosas recomendaciones oficiales, ha salido para Rumania y Bulgaria, con el objeto de agregarse al Estado Mayor del Gran Duque Nicolás. «Las impresiones de un testigo de la guerra de Oriente,» que escribirá el Sr. Gimenez, acompañándolas de planos y croquis, prometen llamar en alto grado la atención pública.

LA ENCICLOPEDIA.—Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de la revista científico-literaria que con este título se publicará en Málaga los días 5, 15 y 25 de cada mes. La redacción está á cargo de los Sres. Bueno de Mesa, Encina Candebat, Sancho-Jimenez, Gracian y Torres, Corbacho de la Coba y Segovia de la Rosa.

Deseamos larga vida al nuevo compañero, saludando con cariño á los ilustrados jóvenes que consagran á las letras su tiempo y sus estudios.

Director-propietario

ANTONIO LUIS CARRION.